

# Hacienda lanza la primera Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

**De acuerdo al Ministro Marcel: "La inclusión financiera se trata de cómo las personas pueden hacer un mejor uso de los servicios financieros que se ofrecen".**

En la Biblioteca Pública de Quinta Normal y acompañados por la alcaldesa de la comuna, Karina Delfino, y decenas de vecinos y vecinas, los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, lanzaron la primera Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

Este documento fue elaborado por los grupos de trabajo de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera (Capif), con foco en ampliar el acceso y uso de productos y servicios de calidad que conduzcan a mejorar el bienestar financiero de la ciudadanía, con énfasis en los grupos priorizados. En la ceremonia también estuvieron presentes el ministro de Educación, Nicolás Cataldo; el subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes; la subsecretaria de la Mujer, Luz Vidal; la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein; el presidente de BancoEstado, Daniel Hojman; el director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Andrés Herrera; parlamentarios, entre otras autoridades.

En su intervención, el ministro Marcel destacó que "la inclusión financiera no se trata de los bancos, las compañías de seguros, los fondos de pensiones, sino que se trata de cómo las personas pueden hacer un mejor uso de los servicios financieros que se ofrecen. Esto significa no solamente acceso, sino que también aprovecharlo para lo que las personas necesitan". "Para esto es importante entender la inclusión financiera como la combinación de tres cosas: primero, el acceso a servicios y productos financieros. En segundo lugar, la calidad, en cuanto a acceder a servicios orientados a satisfacer necesidades financieras. Y, en tercer lugar, un uso frecuente y de manera responsable de estos servicios", agregó.

Asimismo, la ministra Toro enfatizó en que "la inclusión financiera juega un rol clave en cerrar las brechas de acceso y uso de productos financieros que afectan especialmente a los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores y, en particular, las mujeres. Estas brechas representan desigualdades estructurales que limitan la capacidad



de estas personas para mejorar su bienestar económico y participar plenamente en la sociedad. Nuestro objetivo es que cada persona, sin importar su género, edad o condición social, tenga las herramientas para tomar el control de su vida económica y contribuir al desarrollo del país".

En la elaboración de esta Estrategia la CMF, además de integrar la Capif, fue la institución asesora permanente, junto con el Banco Central y Sernac, entregando soporte técnico a la Comisión, dado que las materias de su competencia están directamente relacionadas con la inclusión financiera.

Por ello, la presidenta de la CMF, Solange Berstein, sostuvo que "es importante que las personas accedan y usen productos y servicios financieros regulados y de calidad. Es por ello que procuramos cumplimos un rol relevante en el fomento de la educación y la inclusión financiera, sea mediante estadísticas, difusión de información o la emisión de alertas sobre fraudes". "En conjunto con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, hoy lanzamos nuestra propia Estrategia Institucional, la que tiene como objetivo principal movilizar a actores públicos, privados y miembros de la sociedad civil en el fomento de productos y servicios financieros idóneos y accesibles", añadió.

## **SOBRE LA ENIF**

La ENIF se elaboró sobre el diagnóstico de que Chile presenta niveles favorables de acceso a productos financieros, especialmente en productos de administración de efectivo, como la CuentaRUT, pero existen oportunidades para mejorar el acceso, uso y la calidad de la oferta asociada, además de los medios de pago, ahorro, financiamiento y los

seguros.

La misión de la Estrategia es movilizar y comprometer a actores públicos, privados y miembros de la sociedad civil para fomentar el acceso y adecuado uso de productos y servicios financieros y previsionales a todos los grupos de la población, así como promocionar una mejora en las capacidades de la ciudadanía, para que tomen decisiones informadas y seguras que impacten positivamente su bienestar financiero.

Para mejorarlo, la ENIF propone una hoja de ruta en la que se fomente la educación sobre el sistema financiero, las instituciones reguladoras, y los derechos y responsabilidades de las personas; y se promueva una conducta de mercado responsable y una adecuada protección al cliente, entre otras medidas.

El segundo eje apunta a la infraestructura financiera, donde si bien Chile presenta adelantos que la posicionan en niveles comparables con economías avanzadas, se observa una reducción de sucursales bancarias y cajeros automáticos, los cuales además están concentrados en áreas con menor pobreza dando cuenta de limitaciones en la cobertura. Esto subraya la importancia de fortalecer los puntos de contacto presenciales para permitir acceso a la población menos digitalizada, como las personas mayores.

La ENIF propone para contrarrestarlo promover mejor experiencia usuaria en canales digitales, mejorar la interoperabilidad y fortalecer los canales de atención presencial.

En tercer lugar, el desafío apunta al acceso y uso de productos financieros de la población. En este punto hay avances, como la alta penetración de las cuentas vistas, cuentas corrientes, uso de medios digitales y transferencias electrónicas de fondos; no obstante,

persisten retos en la protección al consumidor y la transparencia en términos y condiciones. Destaca el desafío de garantizar una mayor coherencia entre los productos y servicios financieros ofrecidos por la industria y las necesidades reales de las personas.

Para abordar los retos y desafíos, la ENIF presenta para este objetivo cuatro lineamientos estratégicos que consisten en fortalecer el uso de productos de administración del efectivo; promover el financiamiento responsable y el ahorro y aumentar el acceso a seguros.

Finalmente, respecto del acceso a productos financieros de los distintos segmentos de la población, las personas de menores ingresos presentan bajo bienestar financiero, limitado acceso a crédito y seguros, y dificultad para cubrir gastos imprevistos. Por otra parte, las mujeres enfrentan menor acumulación de ahorro, baja participación en inversiones y menor cobertura en seguros; mientras que las personas mayores registran restricciones de financiamiento y altas tasas de deuda impaga, junto con bajos niveles de educación financiera y digital. Por su parte, las microempresas enfrentan brechas en alfabetización financiera, digitalización y formalización, y de acceso al crédito.

Dados esos antecedentes, el documento presentado busca promover la inversión y el acceso a seguros en mujeres, incentivar el financiamiento responsable y fortalecer el ahorro en los jóvenes, incrementar el acceso a financiamiento en personas mayores, además de fortalecer las capacidades financieras en personas de menores ingresos y el financiamiento a microempresas. **T21**